En sesión celebrada el día día 12 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la reforma realizada en el año 2009 en la zona del ala norte de la Colonia de Hondarribia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 12 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida de manera escrita:

En la respuesta escrita con registro de entrada 1020 (9-17 /PES-00233) en lo referente a la primera planta del edificio de "colonias" de Hondarribia propiedad de la Fundación Caja Navarra, se citaba que “Hasta el año 2009, en esta zona del ala norte de la colonia que se sitúa justo encima del comedor, se ubicaba un despacho, una sala de dirección, otra sala de reuniones, 4 habitaciones, un pequeño office y unos baños. Su superficie es de aproximadamente 250 metros cuadrados.

En el año 2009 esta zona fue reformada, y en ella se habilitó una sola habitación, con un baño y un vestidor, un despacho y una sala de reuniones”.

Con respecto a esta cuestión este parlamentario desea conocer:

Primero: Documentación justificativa de dicha reforma.

Segundo: Uso previsto, en el momento de ordenar la reforma, para dicho espacio.

Tercero: Órgano y personas que lo conforman que adoptaron dicha decisión.

Cuarto: Presupuesto Inicial de dicha reforma.

Quinto: Gasto total ejecutado en esa reforma.

Sexto: Remisión de las facturas vinculadas a dicha reforma.

En Iruña, a 8 de marzo de 2018

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro